



¿Recomposición del sindicalismo en México en la era neoliberal? El caso del Movimiento Obrero Matamorense (MOM 20/32), 2019-2021

Boris-Jean-Marie Differ*

Alejandra-Carolina Díaz**

Université Bordeaux Montaigne, Francia

Jakes Iñarra***

Universidad del País Vasco, España

<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96316>

Recepción: 31 de mayo de 2021


Aceptación: 14 de octubre de 2021


Modificación: 20 de noviembre de 2021


Resumen

Durante el 2019 surge el Movimiento Obrero Matamorense 20/32 que se destaca por su carácter masivo y por sus logros, entre ellos, la formación del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios (SNITIS); por lo cual, en este artículo se analiza como signo de recomposición del sindicalismo en México. Por otra parte, aunque es un movimiento reciente y localizado, hace falta explicarlo en perspectiva histórica y en un contexto más amplio, el de la globalización del neoliberalismo, con el cual se han empeorado las condiciones laborales y de vida de la clase trabajadora. Para estos propósitos se presenta un recuento de la trayectoria del movimiento, así como una síntesis de los antecedentes históricos del sindicalismo en México en los siglos XIX y XX, a través de los cuales es posible explicar la importancia del liderazgo de la abogada Susana Prieto Terrazas. La fuerza, magnitud y significado político del triunfo del MOM en las industrias maquiladoras sientan un precedente histórico de ruptura con el viejo modelo de paz laboral neoliberal.

Palabras clave: movimiento obrero; sindicalismo; México; liderazgo; neoliberalismo.

* Doctorante en Histoire Contemporaine por Université Bordeaux Montaigne (Francia); y Maestro en Historia de México por la Universidad de Guadalajara, México. Este artículo fue una investigación colectiva e independiente no contó con financiación. Correo electrónico: boris.differ@etu.u-bordeaux-montaigne.fr  <https://orcid.org/0000-0001-5787-3695>

** Doctoranda en Études hispaniques et hispano-américaines por Université Bordeaux Montaigne (Francia); y Maestra en Historia de México por la Universidad de Guadalajara (México). Correo electrónico: alejandra-carolina.diaz-gutierrez@etu.u-bordeaux-montaigne.fr  <https://orcid.org/0000-0002-8925-9849>

*** Estudiante de maestría en Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco (España). Correo electrónico: jinarra002@ehu.eus  <https://orcid.org/0000-0001-6773-3653>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Differ, Boris-Jean-Marie, Alejandra-Carolina Díaz, y Jakes Iñarra. 2022. "¿Recomposición del sindicalismo en México en la era neoliberal? El caso del Movimiento Obrero Matamorense (MOM 20/32), 2019-2021". *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 14 (31): 226-266. <https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96316>

Recomposition from Syndicalism in Mexico in the Neoliberal era? The Case of the Matamoros Union Movement (MUM 20/32), 2019-2021

Abstract

During 2019, the Matamoros Union Movement 20/32, arises, it stands out by its achievements, among them, the creation of the *Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios* (SNITIS); whereby, in this article its analyzed as a way of syndicalist reconstruction in Mexico. On the other hand, even though it is necessary to explain it from an historic perspective and in a broader context, that of the globalization of Neoliberalism, with which have worsen the labor and life conditions of the working class. For this purpose, a retelling from the trajectory of the movement is presented, as well as a synthesis of the historical background of syndicalism in Mexico during the centuries XIX and XX, through which is possible to explain the importance of the leadership from the labour lawyer Susana Prieto Terrazas. The strength, magnitude and political sense of the MUM victory in the contracted factories set a historic precedent of rupture with the old model of neoliberal labor peace.

Keywords: work labor movement; syndicalism; Mexico; leadership; neoliberalism.

Recomposição do sindicalismo no México na era neoliberal? O caso do Movimento dos Trabalhadores de Matamoros (MOM 20/32), 2019-2021

Resumo

Durante o ano de 2019, surgiu o Movimento dos Trabalhadores de Matamoros 20/32, que se destaca por seu caráter massivo e por suas conquistas, incluindo a formação do Sindicato Nacional Independente dos Trabalhadores da Indústria e Serviços (SNITIS). Portanto, neste artigo é analisado como um sinal da recomposição do sindicalismo no México. Por outro lado, embora seja um movimento recente e localizado, precisa ser explicado em perspectiva histórica e em um contexto mais amplo, o da globalização do neoliberalismo, com o qual se agravaram as condições de trabalho e de vida da classe trabalhadora. Para tanto, apresenta-se um relato da trajetória do movimento, bem como uma síntese do pano de fundo histórico do sindicalismo no México nos séculos XIX e XX, através do qual é possível explicar a importância da liderança da advogada Susana Prieto Terrazas. A força, a magnitude e o significado político da vitória do MOM nas indústrias maquiladoras abriram um precedente histórico para romper com o antigo modelo de paz trabalhista neoliberal.

Palavras-chave: movimento operário; sindicalismo; México; liderança; neoliberalismo.

Introducción

En México, a principios de 2019, el movimiento obrero ha tenido un resurgimiento masivo en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, ubicada en la franja fronteriza con los Estados Unidos (EEUU). El Movimiento Obrero Matamorenses (MOM) ha utilizado como bandera los números 20/32 por sus primeras demandas: el aumento salarial del 20 % y un bono anual de 32 000 pesos mexicanos¹ (Carrión 2019). Estas peticiones se convirtieron en logros para obreras y obreros de la industria maquiladora,² pero aquellas conquistas serían tan solo el comienzo. Desde entonces, el MOM 20/32 ha transitado por momentos clave, como la constitución del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios (SNITIS), al margen de la hegemónica Confederación de Trabajadores de México (CTM), también la represión y el encarcelamiento de su lideresa, la abogada laboral Susana Prieto Terrazas, a mediados de 2020 y su participación en la contienda electoral en 2021.

Tanto Prieto Terrazas como otros representantes del SNITIS fueron candidatos a puestos de alcaldía y diputaciones en una alianza estratégica con el partido gobernante: Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), del cual en principio no fueron militantes, sino candidatos externos. En esta contienda, la abogada se convirtió en diputada federal plurinominal de la LXV legislatura, en representación de Chihuahua, su entidad de origen (SEGOB 2021).

Tras su liberación, Prieto Terrazas fue condicionada a no pisar la ciudad de Matamoros. Pese a ello, coordinó también, a distancia, una lucha por un aumento salarial del 15 % y un bono anual de 10 000 pesos (“15/10”), la cual resultó también victoriosa. Así, por su carácter masivo, logros citados y permanencia, en este artículo se analiza el MOM y el SNITIS como signos de una recomposición del

1. Que corresponde a poco más de 1600 USD.

2. De acuerdo con Carrión (2021), en Matamoros hay 115 plantas maquiladoras que emplean a 27 mil obreros. En esta ciudad están asentadas el 32 % de las maquiladoras del estado de Tamaulipas, el cual cuenta con 362 empresas maquiladoras que aportan el 4.3 % del valor de las exportaciones de este sector y emplean a 62 mil 500 personas.

movimiento obrero en México y como reflejo de dos modelos de sindicalismo: el independiente y el corporativista. La tensión entre uno y otro ha estado presente desde sus orígenes en la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

La corporativización de los sindicatos en centrales obreras fue un proceso fundamental para la conformación y consolidación del Estado mexicano tras la Revolución y hasta las últimas décadas del siglo XX (Illades 2014; Tamayo 1985). Posteriormente comenzó la era neoliberal, donde la presencia de los sindicatos sufrió un debilitamiento, al tiempo que se implementaron políticas que favorecieron a los grandes empresarios, especialmente de la industria maquiladora.³ El modelo de desarrollo económico, llamado Industria Maquiladora de Exportación (IME) (Lóyzaga-Mendoza y Lóyzaga-de-la-Cueva 2021, 284), se vinculó con las empresas transnacionales, en particular de EEUU, con la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 (Cooney 2008). En ese contexto tuvo lugar una desmovilización y despolitización de la clase obrera, así como una significativa disminución de huelgas y la casi desaparición de su identidad social reivindicativa, al difundirse la narrativa ideal del emprendedor, la cual es una reelaboración del mítico *self made man* estadounidense, quien alcanza la riqueza a cualquier precio (Cruz-Tapiador 2019).

El desafío a este modelo desarrollista, sus políticas económicas y sus mitos aspiracionales han tomado impulso en el último trienio a nivel mundial. No sólo reaparecen los movimientos, sino también los líderes sociales como Prieto Terrazas, quien apoya sus logros y metas en un ideal colectivo. El caso del MOM 20/32 es paradigmático, como lo son también los de cientos de miles de jóvenes trabajadores precarizados de la llamada “economía colaborativa” “flexibilizada” o “uberizada”

3. Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT 1998), en el mundo, durante el decenio 1985-1995, el número de trabajadores sindicalizados se había reducido considerablemente, llegando a niveles por debajo del 20 por ciento, en 48 de 92 países objeto del estudio. El índice de sindicación corresponde al porcentaje de trabajadores asalariados sindicalizados, su variación corresponde al aumento o disminución del número de asalariados sindicalizados. Se distingue de la membresía sindical que calcula el porcentaje de trabajadores con respecto a la población económicamente activa, es decir engloba sectores que no son asalariados. El estudio se basó en 36 países, en el caso de la variación del índice de sindicación se obtiene un promedio general de -11.07 % sobre la década referida.

en todo el mundo, quienes no cuentan con una tradición de organización sindical heredada, sino que, tras la descomposición de la clase obrera como sujeto y el mantenimiento de la contradicción entre capital y trabajo, han tenido que (re) inventar herramientas de acción colectiva.⁴

Entre los movimientos sociales masivos recientes a nivel mundial figuran las protestas de los Chalecos Amarillos —*Gilets Jaunes*— en Francia, desde finales de 2018. Estas se originaron por el alza del precio de los combustibles (Alonso-Reynoso 2019, 13). También destaca el estallido social en Chile en 2019, que fue brutalmente reprimido y desembocó en la creación de una asamblea constituyente (Aste-Leiva 2020). En aquel año hubo además protestas masivas en Quito, Ecuador, tras el retiro de los subsidios a los combustibles (Vivares 2020), así como el paro nacional en Colombia contra la reforma tributaria, pensional y laboral (Aguilar-Forero 2020). Llama la atención la huelga general en la India en noviembre de 2020, a la cual se unieron alrededor de 250 millones de obreros y campesinos (Industrial Union.org 2020). En EEUU se ha presentado una ola de huelgas por la falta de mano de obra (Barro 2021) y en Bolivia una huelga indefinida.

El presente ensayo se articula en cuatro apartados: en primer lugar, se realiza un breve recuento de la trayectoria histórica del sindicalismo en México, desde su surgimiento en el siglo XIX y su desarrollo durante el XX, hasta su consolidación y gradual debilitamiento. En segundo lugar, se analiza la situación actual del sindicalismo a través de datos cuantitativos. En tercer lugar, se exponen las causas del surgimiento del MOM 20/32, se detalla su desarrollo, fuerzas, éxitos, derrotas y las estrategias empleadas desde un enfoque propio de la historia social. Por último, se analiza el movimiento desde la perspectiva de su lideresa, la abogada Susana Prieto Terrazas, a través de entrevistas realizadas entre 2020 y 2021. Desde la perspectiva metodológica de la historia oral se refleja un enfoque cualitativo, para comprender el sentido histórico que ella da al movimiento, en su posición de liderazgo, pero también con respecto a una colectividad.

4. Tal es el caso de los conflictos laborales en la empresa Amazon o los movimientos de trabajadores de empresas de *delivery*, como Riders X Derechos, en España, su sitio de internet es: www.ridesxderechos.org.

Figura 1. Logotipo oficial del Movimiento



Fuente: Yo Soy Movimiento 20_33, <https://www.facebook.com/MOM2032>

N de A: Una mujer que sostiene una bandera con la leyenda 20/32, y que recuerda a la famosa pintura de Eugène Delacroix, “La libertad guiando al pueblo”, icono de la Revolución francesa y de las luchas sociales en general. Esta imagen se ha estampado en su bandera rojinegra.

Trayectoria histórica y contexto del sindicalismo en México

Desde sus inicios, en el siglo XIX, las organizaciones obreras se desarrollaron en un contexto de desregulación económica y represión. Fue durante el siglo XX que las estructuras sindicales se consolidaron, pero no llegaron a ser capaces de adaptarse a la ofensiva neoliberal rumbo al XXI. Con todo, en este siglo se pueden medir los inicios de una tendencia a la recomposición sindical, con facetas análogas al sindicalismo decimonónico mexicano, especialmente a las dinámicas que rigieron el gobierno de Porfirio Díaz entre 1876 y 1910. Es por ello que nos referimos a este fenómeno como una “recomposición”.

El panorama actual pareciera haberse originado en los remanentes del sindicalismo que quedó en decadencia en el proceso anterior; también en formas de acción colectiva que se funden sobre una nueva base económica, impuesta de forma acelerada. En este orden de ideas, Quiroz-Trejo y Méndez y Berrueta se pronuncian en su trabajo sobre la evolución del movimiento obrero en América Latina:

Los trabajadores latinoamericanos han desarrollado su historia contemporánea en ciclos. Las condiciones objetivas de la formación de la clase obrera y la propia autonomía de sus desarrollos subjetivos se encuentran y generan una determinada composición social y política de los trabajadores, que opera como base sociopolítica de despegue para las formas de lucha, de organización y de conciencia que los trabajadores despliegan en un periodo y un lugar determinados. [...] Las generaciones derrotadas pueden o no acumular y transmitir experiencias a las actuales que regeneran su conocimiento de las realidades laborales, experiencias, intereses comunes y formas de identificación nuevas. Hasta ahora la historia secular de los trabajadores latinoamericanos ha sido cíclica, en un proceso de composición, descomposición y recomposición de estructuras, subjetividades y figuras obreras hegemónicas (1997, 254).

Partiendo de la observación de estos autores, en este epígrafe se tratará de ofrecer una visión sintética de la evolución de la acción colectiva de la clase obrera mexicana. Esta visión de conjunto debe servir para observar algunas tendencias que ofrezcan puntos de apoyo en la interpretación del momento que vive el movimiento obrero actualmente.

El surgimiento y fortalecimiento del sindicalismo en México

El proceso de formación del movimiento obrero en México fue complejo y tuvo importantes oscilaciones durante las primeras décadas de su trayectoria, durante la segunda mitad del siglo XIX. Hasta los años de 1870 se dieron diferentes estallidos y conflictos laborales de gran envergadura, que se cristalizaron en estructuras organizativas sindicales, con elementos que provenían de la cultura gremial-artesana del periodo proto-industrial.

La respuesta del Estado fue represiva y de desconocimiento de las organizaciones obreras como interlocutoras válidas. Sin embargo, la sucesión de movimientos obreros no coordinados, pero sí coincidentes, fueron acumulando una tradición y una forma de comunidad: el sindicato, el cual permearía en la clase obrera. En aquel contexto se consiguió provocar una mayor tolerancia a los sindicatos y partidos obreros que aún se encontraban en una fase de constitución (Tamayo 1985).

Durante la dictadura de Porfirio Díaz, el movimiento obrero fue reducido a su mínima expresión, pero para debilitarlo no bastaron los actos represivos, en aquel momento la política económica modernizadora de Díaz jugó un papel decisivo también. Esta atrajo grandes cantidades de capital extranjero, dislocando así la estructura económica existente hasta aquel momento, que era sobre la que se había asentado el movimiento obrero durante las décadas previas. Tal periodo se caracterizó por la modernización económica, a la vez que diluyó el movimiento obrero existente hasta el momento y significó el tránsito de sectores del campesinado, quienes se convirtieron en una clase obrera urbana.

A principios del XX se sentaron las bases para la recomposición del movimiento obrero, el cual comenzó nuevamente a tomar cuerpo bajo la influencia de las ideas de los hermanos Flores Magón con el Partido Liberal. Durante la primera fase de la Revolución mexicana, en 1910, surgieron de nuevo organizaciones obreras, como la Casa del Obrero Mundial (COM), que apoyó a los constitucionalistas en la fase revolucionaria, consiguiendo varias mejoras de las condiciones de empleo y trabajo. En 1918 se fundó la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y para 1919 el Partido Laborista Mexicano (PLM) y el Partido Comunista Mexicano (PCM), que será el principal partido político de la clase obrera hasta su disolución en 1981 (Illades 2017; Martínez-Verdugo 1985; Tamayo 1985, 17-24).

Como se puede observar, el movimiento obrero pasó por una fase relativamente larga de acumulación de fuerzas con un desarrollo pendular, marcado por potentes movimientos obreros localizados que desembocaron en la estructuración de organizaciones nacionales de trabajadores. Existen algunos puntos en común con el principal objeto de estudio de este artículo, el movimiento obrero matamoreense

actual, que se caracteriza por ser un movimiento surgido de un estallido, formado por trabajadores sin tradición sindical independiente. En el caso de los movimientos que consiguieron la entidad suficiente, estos forzaron su reconocimiento por el Estado, lo que en ocasiones derivó en procesos de corporativización, mediante los que se pretendía retener a la clase obrera organizada en una vía pactista.

Pacto social y corporativismo sindical

Jaime Tamayo plantea que los gérmenes del sindicalismo corporativo se deben buscar a principios del siglo XX en la CROM (1985, 15-20). Esta organización respaldó a los gobiernos posrevolucionarios, contribuyendo con la paz social a cambio de garantizar mejoras laborales y una cuota de poder político a las organizaciones sindicales, especialmente durante la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, las décadas de los años de 1920 y 1930 fueron más de conflicto social que de pacto entre el capital y el trabajo. Durante aquellas décadas irrumpió fuertemente el movimiento obrero y el comunismo, inspirado en la Revolución rusa, dándose los primeros intentos de formar grandes centrales sindicales a nivel nacional con la fundación de la CTM, en 1936.

Si bien la CTM defendió en un principio la independencia de las organizaciones obreras, a partir de 1937, junto con el PCM defendió la corporativización del sindicalismo siguiendo los lineamientos del VII Congreso de la III Internacional sobre el Frente Único. Esta política hizo que casi la totalidad de organizaciones obreras mexicanas se incorporaran al pacto social durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. La corporativización sindical se consolidó al firmar el pacto con el gobierno de Manuel Ávila Camacho en 1942. También se garantizó el apoyo de los sindicatos al proceso de industrialización con la firma del Pacto Obrero-Industrial con los empresarios industriales en 1945 (Tamayo 1985, 25-28). A pesar de esta situación, el movimiento obrero nunca fue totalmente controlado, hubo varios brotes de resistencias e incluso insurgencias obreras. Los trabajadores del ferrocarril protagonizaron una de las luchas más destacadas entre 1958 y 1959. Lograron

paralizar el país, conquistando mejoras en sus condiciones laborales y la democratización de la elección de cargos del sindicato. Al tratarse de la paralización total de una infraestructura tan crítica, el Estado no dudó en emplear al ejército en la represión (Reyna y Trejo- Delarbre 1985, 91-105). Otros sectores como los telegrafistas, los maestros o los sanitarios realizaron huelgas, siendo también reprimidos (Tamayo 1985, 30).

Este punto invita a reflexionar sobre los límites del modelo mexicano del Estado de bienestar, que pese a conseguir incorporar al pacto social a la mayoría de la clase obrera y sus organizaciones (Pereira 1981), no consiguió acabar del todo con la aparición de luchas y organizaciones obreras que reivindicaban su independencia, al no verse cubiertos por ese pacto social.

El fin del siglo XX y la conclusión de la Guerra Fría (1989-1991) coincidió con el agotamiento del paradigma socialdemócrata que dominó el período posterior a la Segunda Guerra Mundial y con la consiguiente expansión del neoliberalismo a nivel global. En este escenario, el sindicalismo corporativo mexicano se enfrentó a una grave crisis. Como sostiene Rendón (2002), la crisis del sindicalismo corporativo se manifiesta en dos planos: “el estructural, que es el descenso de la tasa de sindicación, expresada en una membresía cada vez más disminuida y, en el plano del régimen político, por la progresiva pérdida del poder y desintegración del PRI” (17).

De esta manera, los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo — ambos del PRI— trataron de eliminar la cuota de poder sindical dentro del partido y del Estado. Debido a esa marginación del poder, conjugado con la pérdida general de fuerzas del movimiento obrero, se dio una caída significativa del sindicalismo corporativo, que culminó en los años 2000 con la derrota del PRI y la llegada de Vicente Fox del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia de la República, defendiendo un discurso de reforma en sentido desregulacionista y neoliberal. Entre 1990 y 2000 la sociedad mexicana se sacudió con una caída de los salarios reales cercana al 50 % con respecto al período anterior (González-Meza 2005).

Nueva base económica y acción colectiva tras el *shock* neoliberal (1970-2000): desregulación, deslocalizaciones y desarticulación del tejido social

Si bien se han mencionado las condiciones generales del periodo actual y cómo afectan al sindicalismo, no se ha analizado a fondo cómo evolucionó el movimiento obrero mexicano durante los últimos años. Hay varios trabajos que proponen un análisis, de corte cuantitativo de la sindicalización y su evolución en México, vinculándola con el contexto político-institucional, económico y social.

Más allá de la metodología empleada, se puede constatar un consenso aproximado entre los investigadores.⁵ Zepeda, quien estudia la sindicalización en un periodo amplio, que va desde 1984 hasta 2006, afirma un notorio declive en el índice de sindicalización en las últimas décadas del siglo XX, sobre todo en los años de 1990, el cual se estabiliza posteriormente: “El análisis de la densidad sindical demuestra un declive más notable entre 1989 y 1996. Esto sugiere que ciertas políticas públicas, implementadas en el país en ese periodo, propiciaron una reducción de los trabajadores sindicalizados en la fuerza laboral” (2014, 52).

Mientras que durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) hubo pactos con el sindicalismo oficial y el gobierno, en el de su sucesor, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se implementaron políticas apegadas al esquema de gestión neoliberal. Gradualmente se excluyó al sindicalismo de las decisiones políticas y se debilitaron los derechos laborales y sociales que, en gran medida, eran la condición de posibilidad de la propia existencia de aquellas estructuras sindicales.

5. Un aspecto importante es la disparidad existente entre los porcentajes y los números obtenidos de las distintas investigaciones realizadas. Esto se debe fundamentalmente a la metodología utilizada en cada estudio. Se calcula el porcentaje total de trabajadores sindicalizados dentro de la población de trabajadores asalariados, mientras otro método consiste en calcular este porcentaje en relación con la Población Económicamente Activa (PEA), por eso puede aparecer una gran diferencia en los porcentajes obtenidos. Dado que no hay un dato general establecido por las instituciones de estadísticas mexicanas, los investigadores deben proceder empíricamente con varios datos procediendo de distintas fuentes como de los registros de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), así como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

A lo anterior se le puede agregar la crisis económica de los años 1994-1995 que golpeó fuertemente a los trabajadores. Como se puede ver, tanto el contexto económico como los factores político-institucionales son elementos explicativos para entender el declive de la sindicalización. De un 16.7 % de los trabajadores sindicalizados en 1984 dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), decrece a un 9.7 % de sindicalizados en 2006. Aunque, como lo demuestra Zepeda, hacia el 2000 aumentó el 10 % (2014, 37).

Otro fenómeno que tiene importancia, vinculado con la precariedad laboral, es el crecimiento del sector informal que se señala en el periodo: “El aumento del sector informal, alrededor del 50 % - 60 % de la fuerza laboral, ha complicado el panorama para los sindicatos, ya que la expansión de la membresía sindical es más difícil en este escenario” (Zepeda-Martínez, 2014, 52). Si bien este fenómeno afecta al sindicalismo, parece curioso verlo como resultado puro de la evolución económica, como si este tuviera un carácter natural o racional, pues es precisamente parte de la ofensiva empresarial contra los obreros. La lógica es aumentar sus ganancias contratando trabajadores informalmente, al mismo tiempo que se erosionan las organizaciones de los trabajadores y, por ende, sus capacidades de reacción frente a estas políticas.

Por otra parte, Aguilar-García prolonga su estudio hasta 2008. Este autor presenta datos de 2010, con los cuales confirma la tendencia a la estabilización durante estos años, usando la misma metodología de elaboración que Zepeda. Por su parte, Aguilar-García (2011, 6) calcula un 10.3 % de trabajadores sindicalizados para 2008 y 2010, en relación con la PEA.

En un estudio más reciente, Rubio-Campos calcula el porcentaje de sindicalización de 2005 en 16.83 % y 16.82 % en 2006, así como el 13.64 % para 2014 (2017, 51). Este resultado difiere con el de Zepeda-Martínez (2014) y Aguilar-García (2011), lo cual indica que su metodología es distinta. Se refiere a los trabajadores sindicalizados en relación con el total de trabajadores remunerados, el cual podría corresponder a los trabajadores asalariados y no a la PEA, o solo a una fracción de estos trabajadores asalariados. El sector formal que corresponde en buena parte a los trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social

(IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Esto explica por qué sus resultados son mayores que los de Zepeda y Aguilar.⁶ Rubio-Campos defiende que no tiene sentido calcular la densidad sindical con base en la PEA, dado que integra a una parte de población conformada no solo por trabajadores asalariados, y cuya eventual sindicalización no tiene relevancia.

Ahora bien, más allá de un porcentaje general, es interesante observar la estructura y composición del sindicalismo, tanto por ramas económicas como por concentración. En cuanto a la concentración, Aguilar-García señala que en México el sindicalismo tiende a ser pulverizado, pero siempre con una hegemonía de la CTM, aunque debilitada:

Constatamos que los sindicalizados en México están agrupados en más de 39 centrales o federaciones nacionales, es decir, se encuentran ampliamente pulverizados. El sector privado tiene menos afiliados (2.1 millones) que el sector público (2.5 millones). Verificamos que la CTM es la central predominante en el sector privado. En el sector público, la central predominante es la FEDESSP (2014, 14).

Además, existe una ligera primacía del sector público, aunque no representa la mayoría de los trabajadores asalariados. Esta sobrerrepresentación de la fuerza laboral empleada en el sector público nos lleva a concluir que es precisamente la eliminación de derechos y regulaciones laborales la que desarticula el movimiento sindical y la capacidad de acción colectiva y organización permanente de los trabajadores. Tras la ofensiva liberal el principal baluarte es, precisamente, la función pública que, pese a sufrir cierta precarización, es el sector que da mayor estabilidad laboral y acceso a beneficios sociales a los trabajadores.

La desorganización, fruto de la imposición del modelo neoliberal, se agrava al encontrarse con la existencia de múltiples centrales y muchos sindicatos aislados, lo cual debilita la capacidad de acción colectiva de los trabajadores. Además, hay

6. Según Rubio-Campo (2017, 15): “En esta investigación se calculó la tasa de sindicalización con los microdatos de la ENOE, a partir de la población ocupada subordinada y remunerada, pues no tiene sentido incluir a alguien que está sindicalizado y no trabaja, como sería en el caso del cálculo de una tasa como proporción de la PEA, o bien, que estuviera sindicalizado, pero no recibe pago directo a cambio de su trabajo”.

que mencionar que esto se debe también al carácter corporativo del sindicalismo oficial, por lo que los nuevos sindicatos que buscan otro tipo de sindicalismo basado en la presión-negociación, se mantienen independientes. De hecho, estos últimos representan a la mayoría de los sindicatos y afiliados pero están aislados y no forman parte de ninguna federación o central obrera. Los intentos de federar a los sindicatos independientes no lograron prosperar, como es el caso de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que se fracturó con la salida del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dirigido por Elba Esther Gordillo.

La mayoría de los sindicatos son de empresa y generalmente limitados a una planta, como es el caso del Sindicato Nacional Revolucionario de los Trabajadores de Euzkadi (SNRTE) y el Sindicato de Trabajadores Unidos de Honda de México (STUHM), es decir que, si tienen una fuerza suficiente para enfrentarse a las direcciones de sus empresas, pero no pueden constituir una fuerza capaz de influir sobre la política regional o nacional, ni siquiera local. Como lo destaca Zepeda:

Las industrias y sectores más sindicalizados son aquellos relacionados con las actividades de educación y del empleo en la manufactura. Estos resultados se pueden explicar debido a dos factores: por una parte, el sindicato más grande [...] en México, es el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dirigido por Elba Esther Gordillo, entre 1989 y 2013, quien fue la líder sindical más importante en el país en ese periodo [...] Por otra parte, el alto número de trabajadores sindicalizados en el sector manufacturero se puede atribuir al hecho de que el empleo en las maquiladoras ha aumentado considerablemente durante las últimas décadas. [...] la mayoría de los sindicatos en este sector son sindicatos “fantasma” con contratos laborales de protección dirigidos por organizaciones laborales oficiales (2014, 43).

Finalmente, los trabajadores afiliados a un sindicato con vida orgánica e independencia de la patronal, con prácticas democráticas tienden a ser pulverizados y solo representan una minoría.

En este apartado se ha mostrado una tendencia decreciente de la organización de la clase obrera en las décadas en la que se impuso el modelo neoliberal. El principal componente detrás de este reflujo son los cambios operados en la estructura

económica y la sociedad mexicana a través de las reformas que han supuesto un *shock* para el tejido social mexicano, el cual es muy superior al del período modernizador de Porfirio Díaz. Sin embargo, como se expondrá en el siguiente acápite, en 2019, cuatro décadas después de la implantación del modelo neoliberal, estalla un conflicto laboral que se hace masivo, se consolida organizativamente, crea una central sindical nacional y da el salto a la participación política en la democracia representativa.

En el panorama actual, hostil al movimiento obrero por la desregulación de las relaciones laborales y el retroceso de los relatos transformadores clásicos, se observa un movimiento obrero que puede suponer un hito histórico, en tanto que referente para amplios sectores de trabajadores mexicanos que hoy viven condiciones de explotación.

Trayectoria, fuerza y estrategia del Movimiento Obrero Matamorenses. Diferencias y semejanzas con la fase anterior del movimiento obrero

Matamoros: maquiladoras bajo control cetemista en una ciudad fronteriza

El MOM 20/32 es un fenómeno inédito en el panorama del sindicalismo en México, donde han predominado los sindicatos corporativos e incluso de protección, con una función meramente instrumental. Esta situación era y sigue siendo vigente para la mayoría de los obreros en Matamoros, ciudad que ocupa el cuarto lugar, después de Tijuana, Juárez y Reynosa, en el número de obreros contratados directamente por las empresas maquiladoras —oficialmente agrupadas en el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, (IMMEX)— en la frontera norte de México (Villamar 2019, 1).

La mayoría de los obreros de las maquiladoras pertenecían, y algunos siguen perteneciendo, a varios sindicatos corporativos, pero que en la mayoría de las maquiladoras funcionan como sindicatos de protección sin ninguna vida orgánica real dentro de las empresas.

Tabla 1. Tasa de sindicalización en la maquiladora en distintos periodos (%)

Ciudad	1979	1990	1995	2004
Matamoros	100	100	100	100
Reynosa	65	100	100	100
Nuevo Laredo	60	95	95	95
Ciudad Juárez	33	13	13	10
Nogales	0	0	19	Nd
Tijuana	5	28	28	30
Promedio	43.8	56	59.2	67

Fuente: Passé-Smith (2001, 6); Quintero-Ramírez (2006a, 17).

Si de por sí la tasa de sindicalización en las maquiladoras de las ciudades fronterizas es relativamente alta con respecto a otras regiones de México, en el caso específico de Matamoros, se ha mantenido alta hasta el año 2000, haciendo de la ciudad maquiladora un caso especial. La investigación de las estadísticas sindicales siempre es un asunto problemático en México al no tener fuentes unificadas y generalmente provenientes de los mismos sindicatos que no dan acceso a sus archivos directamente, los investigadores suelen realizar estimaciones personales con base en cálculos propios que pueden ser parciales o inexactos. Por lo tanto, la tabla 1 no puede ser considerada como enteramente exacta o satisfactoria, sino como una estimación aproximativa de la tasa de sindicalización en ciudades fronterizas del norte de México.

El principal sindicato de la maquila en Matamoros es el Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de la Industria Maquiladora (SJOIIM). Está encabezado por Juan Villafuerte Morales. El SJOIIM, afiliado a la Federación Regional de Trabajadores de Matamoros (FRTM), pertenece a la Federación de Trabajadores de Tamaulipas (FTT), la cual está afiliada a la CTM (Alvarado-Mendoza 1993, 669-684; Villamar 2019, 3).

La hegemonía de la CTM en la ciudad de Matamoros desde finales de 1930 ha sido casi total. Otras expresiones sindicales como la Central Regional de Obreros y Campesinos (CROC) aparecieron hasta finales de los años de 1990 y solo tienen una modesta participación en el sector de transportes (Alvarado-Mendoza 1993, 661-693). Con todo y su inversión dentro de la lógica nacional del modelo cetemista corporativo, el SJOIIM ha tenido una historia peculiar que se vuelve imprescindible abordar para comprender la situación actual.

A pesar de su afiliación a la CTM y de las otras instancias organizativas, el SJOIIM siempre gozó de una autonomía importante en cuanto a sus negociaciones, dado que sus agremiados pertenecían al ámbito local-municipal. Su alta membresía en la maquiladora y la existencia de un férreo liderazgo sindical al estilo de Fidel Velázquez lo hicieron un sindicato muy poderoso. Tuvo un líder célebre, cuyo nombre fue Agapito González Cavazos, quien emergió de los trabajos de descarga en las empresas algodoneras y le concedió al sindicato importancia a nivel nacional, la cual quedó de manifiesto cuando el líder fue nombrado titular nacional de la Secretaría de Agricultura en la CTM. González Cavazos fue su dirigente hasta 1991 (Alvarado-Mendoza 1993, 669).

En los años ochenta del siglo pasado, con la introducción de las reformas neoliberales, la situación cambió, González se negó a aceptar los pactos económicos que se firmaron entre el sector obrero, empresarial y gubernamental y continuó negociando a nivel local. Este acto de rebelión frente a la línea nacional oficial cetemista fue combatido por la patronal matamorenses. El gobierno y la CTM nacional intervinieron para romper la resistencia local, intentando crear un nuevo sindicato encabezado por Leocadio Mendoza: el Sindicato Industrial de Trabajadores en plantas maquiladoras y ensambladoras de Matamoros (STIPME), pero no logró superar al SJOIIM en afiliados.

En sí constituyó un rechazo a la reestructuración sindical impulsada por las políticas neoliberales y una continuidad del modelo tradicional corporativo *sui generis*. El resultado fue que, mientras el nivel de salario y las prestaciones laborales en el resto del país bajaron considerablemente, en Matamoros se mantuvieron estables hasta finales de los 90, demostrando el relativo beneficio para la clase obrera de la presencia del sindicato, a pesar de sus métodos corporativos autoritarios. Sin embargo, con la retirada de Agapito González a finales de los años de 1990 —murió poco después, en 2001 en Texas—, la gestión empezó a cambiar con la llegada al poder de Juan Villafuerte (Lóyzaga-Mendoza y Lóyzaga-de-la-Cueva 2020, 291).

Aunque en un principio anunció pretender seguir la tradición perpetuada por su antecesor, progresivamente se asoció a las prácticas del cetemismo en el periodo neoliberal, aceptando los planes de reformas y firmando contratos de protección con las empresas recién llegadas en la ciudad, principalmente a raíz de la crisis del

2000-2003 que golpeó duramente al sector maquilador, lo cual provocó el quiebre o la retirada de muchas industrias y la pérdida de una gran cantidad de empleos. Esta situación forzó al SJOIIM a ponerse a la defensiva y aceptar para los nuevos contratos condiciones muy inferiores a las del viejo gremio, con las nuevas maquiladoras recién llegadas en la ciudad.

Tabla 2. Empleos en las maquiladoras de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, 2000 y 2005

<i>Ciudad</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>Diferencia</i>
Tijuana	189 690	163 784	-25 906
Ciudad Juárez	255 531	212 429	-43 102
Matamoros	66 154	52 945	-13 209
Total	511 375	429 158	-82 217

Fuente: Quintero-Ramírez (2006a, 22).

Esta situación ha creado una ruptura generacional. Por un lado, con una vieja generación disfrutando de una relativa protección de sus derechos laborales por el gremio sindical corporativo y con acceso a una vida orgánica sindical mínima; y por otro lado con una nueva generación que, al contrario, entró a la maquila en una situación precarizada, sin derechos laborales y cuyo resentimiento en contra de los sindicatos fue creciendo, viéndolos cada vez más como corruptos —pues cobraban cuotas sindicales pero sin la protección social que supuestamente debían brindar a cambio de ello— dada la inexistencia de protección y vida orgánica sindical. Se trata por lo tanto de una población sin experiencia previa de organización y lucha sindical, con una ausencia de derechos laborales elementales y en una situación de precariedad similar al proletariado industrial de principios del siglo XX en México y del siglo XIX en Europa.⁷

7. Datos sociodemográficos de Matamoros., se pueden consultar en <https://datamexico.org/es/profile/geo/matamoros-28022#population>

Una huelga histórica por un mejor salario: el movimiento 20/32

Con el paso del tiempo, la situación de los obreros maquiladores matamorenses se fue degradando cada vez más, como lo prueba el índice de salario frente al resto del país. Según los datos de un sitio especializado en bolsa de trabajo y estadísticas salariales, la media salarial de un obrero/a —afiliado/a al SJOIIM— en Matamoros, el TAM es de \$4,294 al mes, 9 % más bajo que el promedio nacional. En cambio, la media salarial por mes de un/a obrero/a en el contrato de protección del Sindicato Industrial de Trabajadores en plantas maquiladoras y ensambladoras de Matamoros (STIPME), el TAM es de \$2,800 al mes, 41 % más bajo que el promedio nacional. La información salarial es una estimación a partir de 5 fuentes obtenidas directamente de las empresas, usuarios y empleos en *Indeed* en los últimos 36 meses (Villamar 2019, 1).

Antes, pese a que en 15 años el aumento salarial anual fue de entre 4 y 6 por ciento —no hubo reacción fuerte. Hubo años en que sólo aumentaron dos pesos el salario por 365 días al año y les daban un bono de mil y pico de pesos. Y así el salario de los trabajadores fue decreciendo año con año (*La Jornada*, 2019).

En 2019 se anunció el aumento del 100 % del salario mínimo en la franja fronteriza del país por el gobierno federal, pero no se dio el aumento a los obreros de Matamoros con el pretexto de que su salario era un poco superior al salario mínimo y que ya se les pagaba un bono, lo cual tuvo como consecuencia el estallido del movimiento huelguista. En esta situación, la huelga se volvió un recurso necesario para mejorar los salarios frente a la negativa constante de los sindicatos locales, sus despachos de abogados y de la propia patronal, a negociar.

La cifra de 45 mil trabajadores —70 000 según las reivindicaciones del MOM 20-32— presentada oficialmente, significa el 76 % del personal ocupado en las 110 maquiladoras de la ciudad. En tan solo 10 días los obreros de Matamoros estallaron huelgas en 48 empresas, cuando el promedio anual en todos los Estados fronterizos durante 24 años fue de 91 huelgas de jurisdicción local. El estallido de la huelga en 48 empresas en Matamoros (enero de 2019) significa más del

doble del anual (1996-2018) de conflictos colectivos sin estallidos en los estados del norte (20.1) y 11 % de la media nacional (412) de ese mismo tipo de conflictos (Villamar 2019, 1-3).

La política neoliberal de control sindical evitó el ejercicio del derecho de huelga en los estados del norte. Esto se agudizó de manera constante en los pasados sexenios. Para poder tener un punto de comparación el número promedio de huelgas estalladas por sexenio, fue de 87 durante el sexenio de Ernesto Zedillo, 38 durante el de Vicente Fox, 38 en el de Felipe Calderón y solo 11 en el de Enrique Peña Nieto (Villamar 2019, 2). Estos elementos permiten dar cuenta de la importancia del movimiento desde un punto de vista cuantitativo, el cual se puede calificar como uno de los mayores movimientos obreros en los últimos 40 años en México.

Lejos de terminar ahí, el movimiento empezó a contagiar a otros sectores. Los trabajadores de la Coca-Cola y del grupo Walmart estallaron en huelga al mes siguiente, en febrero de 2019, aunque, al final estas resultaron inconclusas y con el despido de decenas de trabajadores que las dirigieron.

Para el mes de marzo de 2019, 45 de las 48 maquiladoras donde había empezado el movimiento de huelga habían cedido a las demandas de los obreros del aumento de 20 % del salario y de un bono de 32 000 pesos para cada obrero. El movimiento se consideró un éxito en cuanto a sus demandas fundamentales, a pesar de la represión de las propias empresas, de los sindicatos de protección y de las autoridades federales, estatales y municipales (*Mirmexico* 2019; Villamar 2019, 4). En total hubo docenas de heridos y miles de despidos y posteriormente al conflicto, aumentaron los despidos a pesar de las promesas de no represalias dentro de las maquiladoras (Conte 2019).

A este respecto declaró Prieto Terrazas que: “hubo seis mil despidos a consecuencia del movimiento 20/32 [y de la represión empresarial], y aún así, Tamaulipas está considerado como el cuarto lugar en desarrollo de trabajos a nivel nacional, para el 2019”.⁸

8. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

La clásica estrategia de represión patronal y estatal, con la ayuda de los sindicatos corporativos —SJOIIM y STIPME—, había fracasado, pues los propios líderes sindicales como Villafuerte del SJOIIM se vieron obligados, frente a la revuelta obrera y su irrupción masiva en sus locales, a emplazar y dar por estalladas las huelgas de facto, a pesar de sus contratos de protección con las empresas. Ellos no esperaban una reacción tan fuerte de una clase obrera que hasta la fecha había estado relativamente pasiva frente a su propia situación laboral.

A pesar de las amenazas que las empresas usaron el recurso clásico que se iban a deslocalizar, la mayoría terminó firmando los acuerdos por la presión productiva creciente y las pérdidas millonarias por la huelga, comprobando nuevamente que esa herramienta clásica del movimiento obrero sigue teniendo vigencia en el mundo (*La Jornada* 2019).

Una fuerza mayor del movimiento residió en la solidaridad que ejercieron entre ellos los obreros de las diferentes empresas. Cuando una empresa firmaba el acuerdo, los obreros iban a la empresa siguiente donde todavía no se había logrado el acuerdo y seguía la huelga vigente. Las empresas fueron cayendo una tras otra, como efecto dominó.

Un elemento a destacar es el uso de las redes sociales y los nuevos medios de comunicación (NTICs) para organizar al movimiento, como lo señala Villamar:

Si en las viejas luchas obreras la comunicación e información entre trabajadores era principalmente oral, de persona a persona, o mediante el volante, u otros breves escritos clandestinos —para evadir también la represión patronal, sindical o gubernamental— en el nuevo Movimiento Obrero de Matamoros, el uso de mensajes digitales, los videos o la transmisión directa en tiempo real han sido la tecnología distintiva. Ha sido también un medio de expresión masiva de opiniones y comentarios entre activistas, y una vía para sobrepasar la manipulación mediática de periódicos, radio y TV (2019, 4-5).

Respecto a la presencia mediática del MOM 20/32, en sitios web como *Matamoros en línea*, originalmente dedicado a información de índole más turística, se empezó a compartir información a favor del movimiento, buscando corregir la desinformación de los medios de mayor difusión, que o pertenecían, o se mostraban a favor de la patronal durante el conflicto —*La Jornada* y *La Izquierda Diario* expresaron solidaridad con el MOM 20/32—.

Otro ejemplo importante del papel de la comunicación digital en la movilización previa al estallido de la huelga es el video en vivo por la red social Facebook del 10 de enero de 2019, donde, con retórica y tono didáctico, Prieto Terrazas se dirigió a los obreros. Se puede destacar un fragmento de este video, cuando la lucha implica combatir el miedo y la inseguridad. Ella exhorta a que:

Dejen de creer en sus patrones, dejen de creer en mí, pero empiecen a creer en ustedes, en la clase trabajadora y empiecen a unirse ustedes. El próximo 19 de enero a las 10:00hrs todos en el monumento Benito Juárez ... No vamos a permitir que irrespeten el decreto del doble del salario y les reintegre los bonos.⁹

A través de su perfil oficial de Facebook: “Susana Prieto Terrazas”, la abogada generó día con día una comunicación directa e instantánea con el grueso de los obreros del MOM 20/32, generalmente para organizar las acciones colectivas y desmentir la desinformación de los medios oficiales. Organizó grupos de apoyo e información en Facebook con decenas de miles de miembros, donde se ponía en circulación su información, creando así una red extensa de información alternativa a los medios oficiales.

Prueba de su importancia fueron los intentos de clonación de su cuenta para desinformar y desarticular su red de difusión, aunque resultaron infructuosos. En el último apartado se analiza con más detalle la importancia del liderazgo de Prieto Terrazas.

Del movimiento huelguista a la estructuración sindical: El SNITIS y el movimiento 15/10

Posterior al triunfo del movimiento de huelga, cuyo estallamiento fue una mezcla entre espontaneidad explosiva e intentos de establecer liderazgos suficientemente fuertes para dirigirlo, se planteó la cuestión ¿qué seguirá?

La mayoría de los obreros que participaron en el movimiento habían podido comprobar el carácter pro-patronal de los sindicatos de protección (SJOIIM-STIPME) cetemistas, a los cuales estaban afiliados sin poder gozar de una vida orgánica real.

9. Susana Prieto Terrazas. Video en vivo. <https://www.facebook.com/susana.prietoterrazas/videos/1826419590801420>. 10 de enero de 2019.

La huelga y los acuerdos con las maquiladoras se firmaron a pesar de sus dirigentes sindicales y no gracias a ellos. Por lo tanto, se abría la posibilidad de romper con las viejas estructuras sindicales corporativas y abrir un nuevo capítulo en la historia sindical de la ciudad. El proyecto de formación de un nuevo sindicato tomó forma al momento en que terminaban la primera ola de huelgas y que nuevos sectores se sumaban al movimiento. La abogada Susana Prieto Terrazas negoció el registro de un nuevo sindicato nacional con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), aprovechando el éxito del MOM 20/32:

Yo tenía 34 años luchando por un registro sindical y nunca se me dio, y por supuesto se nos da gracias al esfuerzo de los trabajadores de Matamoros, pero los precursores en la lucha de la visibilización de la precariedad laboral son los trabajadores de Ciudad Juárez Chihuahua, por eso fue mi interés de que el sindicato fuese nacional, para no tener que meterme en mi estado nuevamente a querer hacer un movimiento como el movimiento 20/32 de Matamoros, y poder lograr el registro de un sindicato.¹⁰

La fundación del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Industria y Servicios (SNITIS) tuvo como propósito ofrecer a los obreros del MOM 20/32, y más allá, a la clase obrera en los estados del norte de México, la posibilidad de afiliarse genuinamente a un sindicato independiente, tanto de los viejos sindicatos corporativos como de la patronal y del Estado mexicano:

La necesidad era pelear la titularidad de los contratos colectivos de trabajo, [...] aprovechando el movimiento histórico de Matamoros, porque si los mismos charros seguían o siguen controlando la administración del contrato colectivo de trabajo van a seguir vendidos, y eso significa que [...] van a continuar con la misma secuela que han tenido 29 años Jesús Mendoza Reyes, y 24 años Juan Villafuerte que son de los más fuertes, que son los que tienen, creo que uno de ellos tiene 70 mil afiliados, y el otro 30 mil. Entonces son los sindicatos más fuertes y van a seguir haciendo lo mismo. [...] Yo pienso que toda esa gente merecía finalmente terminar viendo esos esfuerzos cristalizados en un sindicato que pudiese competir en contra de los charros, y que realmente representase los intereses de los

10. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

trabajadores que en cada planta fueran los trabajadores quienes realizarán asambleas democráticas, quienes designaran quiénes eran sus representantes, que estuvieran asesorados por el sindicato y todo lo demás, y fue que nos dimos a la tarea de hacer lo del sindicato.¹¹

Este nuevo proyecto sindical se enmarca dentro del modelo del sindicalismo independiente, como se ha definido anteriormente en el presente artículo, que se identifica con la democracia interna y la defensa genuina de los intereses de la clase trabajadora, haciendo uso de las herramientas de lucha consideradas necesarias, como la huelga, para negociar mejoras con las direcciones empresariales.

Su ejecución levantó el problema de tener que enfrentar abiertamente a los sindicatos cetemistas corporativos, principalmente el SJOIIM de Villafuerte y el STIPME de Mendoza, que dominan los contratos colectivos en Matamoros y que no dudaron en atacar directamente a los representantes del SNITIS como se reportó en varias notas periodísticas —incluso intentos de asesinato al secretario general del SNITIS— (*La Izquierda Diario* 2019).

Figura 2. Pancarta que rechaza las figuras de Mendoza y Villafuerte



Fuente: *La Izquierda Diario* (2019).

11. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

A pesar de la represión de los sindicatos corporativos, el SNITIS reivindicó más de 8000 afiliados en enero de 2020 y más de 10 000 a mediados de aquel año, lo cual lo ubicaría como el tercer sindicato más fuerte en la zona después de los sindicatos cetemistas —la estimación no puede tomarse como una afirmación contundente dada la falta de existencia de datos en cuanto al registro sindical, el cual no está actualizado oficialmente por la STPS—.

Se estima que, al momento del estallido del MOM 20/32 en enero de 2019, tenían alrededor de 70 000 afiliados para el SJOIIM y 30 000 para el STIPME correspondiendo a la mayor parte de los contratos colectivos de protección de la industria maquiladora en Matamoros. Aunque el SNITIS ha tenido un crecimiento excepcional, todavía no ha superado a sus rivales. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la situación de pandemia de Covid-19 que llegó a partir de marzo en México, combinado con la represión empresarial y estatal en Tamaulipas ha constituido un freno considerable a su crecimiento entre 2019 y 2021.

A partir de enero de 2021, en pleno estado de pandemia —que golpeó duramente a la clase obrera de las maquiladoras que muy a menudo no cerraron ni respetaron las reglas sanitarias—, el gobierno federal anunció un aumento del 15 % al salario mínimo en todo el país, no respetado por muchas empresas. Este último hecho empujó el SNITIS y su lideresa a lanzar un llamado al paro y la huelga para exigir el 15 % de aumento salarial y un bono de 10 000 pesos por cada obrero.

Además de la demanda original, se trató de una verdadera prueba para el SNITIS y el MOM 20/32 para demostrar que mantenía una fuerza considerable y con el objetivo de reproducir el movimiento huelguista original de 2019. Dadas las condiciones sanitarias y la imposibilidad para la abogada de estar presente en Matamoros por los procesos judiciales en su contra, promovidos como forma de represión por las autoridades estatales, la movilización física de los obreros resultó limitada a unos centenares de personas.

Pero la presión ejercida sobre las empresas, así como el recuerdo de 2019, parecieron ser suficiente para que se aprobara en la mayoría de los casos el bono de 10 000 pesos y un aumento variado entre 8 y 10 % del salario. Aunque no se alcanzó el 15 %, para

la abogada Susana Prieto Terrazas se puede considerar en todo caso como un éxito dadas las circunstancias mencionadas anteriormente. Ambos movimientos de protesta y huelgas fueron, por lo tanto, exitosos, aunque posteriormente la represión empresarial ha privado a muchos de sus integrantes del beneficio de lo conseguido.

Ahora el MOM 20/32 aprovechando las elecciones municipales y legislativas de México en el mes de junio 2021, decidió presentar varios candidatos propios como externos al partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en Matamoros y en Reynosa. Varios fueron electos regidores en el municipio de Matamoros. Lo que pueda suceder más adelante es algo que todavía queda por definir y sujeto a la especulación. Pero el objetivo definido por el MOM es la posibilidad de influir en lo político-institucional para proteger o favorecer los intereses del gremio.

El MOM desde el punto de vista de Susana Prieto Terrazas

Susana Prieto Terrazas (Ciudad Juárez, 1966), tiene una trayectoria de tres décadas como abogada y se ha especializado en el campo laboral. Además, como aseguera Carrión, ha sido obrera, actriz, “estrella de la plataforma YouTube”, educadora laboral “y a veces hasta feminista y zapatista” (2020), si bien es cierto, se ha de precisar a qué se refiere Carrión al decir: “a veces”. El activismo de Prieto Terrazas se enmarca en una tradición de izquierda socialista, pero con un horizonte más pragmático que teórico. Por otra parte, ha manifestado su solidaridad con el zapatismo, también por la igualdad social de las mujeres, pero no expresamente como militante feminista. Su prioridad han sido las luchas económicas, las reivindicaciones de clase y un pragmatismo que en varias ocasiones la ha convertido en una figura polémica, tanto por su actuar, como por su forma de expresarse.

La búsqueda de resultados económicos y políticos patentes la ha llevado a criticar la inacción de grupos izquierdistas, a quienes ella critica por su puritanismo y falta de solidaridad real, más allá de una postura. Por otra parte, ella ha sido fuertemente criticada por su liderazgo, considerado autoritario y en especial por la

alianza estratégica con el partido MORENA en 2021, cuyos militantes habían participado en la represión del MOM 20/32 en Tamaulipas, partido al que pertenece el actual presidente municipal de Matamoros, Mario Alberto López Hernández.

Identificar las explicaciones que Prieto Terrazas brinda sobre el MOM 20/32 y cómo considera su rol en este, es decir, cómo se identifica ella como parte del movimiento, es fundamental para entender el papel de su liderazgo, como vocera y agente. Ella ha sido amada y odiada, incluso por los obreros a quien defiende, por su dureza y severidad al hablarles, actitud de la que ella es consciente. La escucha y análisis de su perspectiva se elabora a través de la metodología de la historia oral.

En tres entrevistas, realizadas por los autores entre 2020 y 2021, puede encontrarse la referencia, sobre todo a una memoria de un pasado reciente o inmediato. Ella se refiere a un proceso en construcción y no a un fenómeno cumplido, con el cual aún no se puede tomar distancia temporal. La abogada elabora un relato sobre los acontecimientos desde su punto de vista como protagonista, líder y mediadora. Este apartado es importante porque revela lo que Ricoeur ha denominado “*mythos*” (2000, 191), para referirse a ello. El mito aquí no significa falta de realidad, sino más bien la forma del relato, de la explicación y el sentido que dotan los sujetos a los acontecimientos vividos y a su participación en ellos.

Como se ha mostrado, el acercamiento a las fuentes orales y a la memoria tiene un potencial para la comprensión del presente, de la subjetividad y del sentido que un individuo otorga a su espacio de experiencia y horizonte de expectativas, a sus recuerdos y esperanzas (Koselleck 2010, 126-135). En el tratamiento de estas fuentes, lo más importante no es contabilizar o comprobar una experiencia, sino aproximarse a su comprensión a través de las explicaciones que puedan hacerse sobre estas.

En este caso, la entrevistada construye una autorreferencia como ente histórico-político, a través de su agencia y potencial para la transformación de la realidad, contra la injusticia social. La abogada explica su función como mediadora profesional, líder carismática, abogada laboral y activista política, aunque no expresamente como la figura gramsciana del intelectual (Gramsci 1967). Con todo, en la práctica se reconoce como mediadora, al hacer uso de su saber y experiencia como abogada.

Figura 3. Susana Prieto Terrazas



Fuente: Susana Prieto Terrazas, <https://www.facebook.com/susana.prietoterrazas>

En la primera entrevista, realizada en febrero de 2020, ella comienza su relato con una síntesis de su carrera profesional, sobre sus “34 años litigando derecho laboral y defendiendo trabajadores”¹². En este orden de ideas, Prieto explica que ella es una persona como profesional y otra como activista, aspecto con el cual sus detractores la “golpean mucho”. Según explica: “como activista no cobro un solo centavo y como activista lideré el movimiento 20/32 en Matamoros, Tamaulipas”.¹³

Posteriormente, refiriéndose a un escenario en su memoria reciente, recrea cómo fue que obreras y obreros de 85 empresas maquiladoras se movilizaron en octubre de 2018, pocos meses después de que Andrés Manuel López Obrador ganara

12. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

13. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

las elecciones, cuando tomó fuerza la expectativa de que realmente cumpliera sus promesas de campaña, especialmente la de aumentar al 100 % el salario de los trabajadores de empresas ubicadas en la franja fronteriza con los EEUU.

La recreación que realiza Susana Prieto Terrazas es meticulosa y precisa, refleja una habilidad para articular detalladamente lo que pretende expresar, a través de una voz profesional, la de una abogada laboral, en ese entonces totalmente independiente de cualquier partido político, y por ello, escéptica respecto a ellos. En aquel año, previamente a su encarcelamiento, aseguró una continuidad a través de las organizaciones sindicales surgidas junto con el PRI, posteriormente los gobiernos del PAN, los cuales demostraron la fallida “transición hacia la democracia”, y en los que tuvo lugar parte de la desregulación neoliberal. Para ella, estas prácticas parecía que serían sostenidas por el partido entrante, MORENA.¹⁴

De acuerdo con Prieto Terrazas, los obreros la buscaron por haber visto un video de su cuenta de la red social Facebook, donde explicaba que, aunque recibieran unos pocos pesos más que el salario mínimo de aquel entonces, equivalente a \$88.36 pesos, de todas maneras, este debía subir al doble, es decir, a \$176.72 pesos mexicanos.¹⁵

La industria maquiladora había comenzado a reducir o eliminar los bonos accesorios al salario cuota diaria. Al percatarse de este cambio y pedir una explicación al departamento de recursos humanos de su empresa, se les respondía con humillaciones: “nada más [bastaba] con gritonearles en el departamento de recursos humanos, con decirles que ellos eran ignorantes, que eran analfabetas, que no entendían nada, porque así los tratan en los departamentos de recursos humanos”.¹⁶

En su discurso, los obreros perciben las irregularidades, pero necesitan de la abogada como mediadora por su conocimiento profesional. La abogada explica que, antes de buscarla, habían recurrido a los líderes de sus sindicatos afiliados a la CTM o a la CROM, como el SJOIIM, dirigido por Villafuerte, quien les había dicho

14. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

15. Equivalente a 44 USD y 88 USD, respectivamente.

16. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

que, “gracias al decreto de Andrés Manuel López Obrador no les iban a dar su bono anual en el 2019”.¹⁷ Aunque ella es una abogada laboral, explica que tampoco podía entender la lógica del bono sin tener acceso a los contratos colectivos de trabajo, los cuales eran resguardados por los líderes sindicales cetemistas. A partir de entonces, en un relato en el que se distinguía claramente el *yo* del *ellos*, aparece el *nosotros*. La abogada se vuelve parte de la colectividad: “Nosotros hemos tenido que luchar por todo y organizarnos por todo y dormirnos en la plaza e ir a tomar un sindicato para que nos puedan dar copia de los contratos colectivos de trabajo”.¹⁸

De vuelta a su individualidad y figura de liderazgo, explica el desprestigio que ha sufrido por parte de la CTM y las organizaciones empresariales: “la CTM ha gastado tantísimo dinero para que se me difame [...], porque yo fui a destapar la cloaca que ellos tenían”. Estas difamaciones ocurrieron en lo que ella llama “la televisión del Estado, la televisión del neoliberalismo”.¹⁹ El tono de indignación se acrecienta cuando cuenta que “salió otro video donde me han hecho ver como si yo fuera ‘una abogada cuerno de chivo’ me llamaron ahí, así me pusieron en el reportaje”.²⁰

Además de estos aspectos, asegura que se le crítica por su temperamento, el cual la ha llevado a tener altas y bajas dentro del movimiento, así como enfrentamientos y desilusiones. Sin embargo, revela una tensión entre su posición de liderazgo y otra horizontal, de acompañamiento. En Susana Prieto Terrazas existe también una figura maternalista, no exactamente equivalente a la del paternalismo sindical asociado a la masculinidad, que se advierte, por ejemplo, en el juego que se ha llegado a hacer con las siglas del movimiento “MOM”. En inglés *mom* es una forma familiar de llamar a las madres, ella se ha referido a sí misma de esta forma “yo soy la MOM 20/32”.²¹

17. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

18. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

19. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

20. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

21. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 21 de julio de 2020, Guadalajara, México.

Figura 4. Propaganda del movimiento en su perfil de Facebook



Fuente: Yo Soy Movimiento 20_32, <https://www.facebook.com/MOM2032>

Una actitud tutelar la tomó cuando los obreros estuvieron a punto de asesinar a su líder sindical, al descubrir que los había engañado respecto al procedimiento necesario para realizar una huelga. Estaban tan furiosos que: “casi lincharon al líder sindical, cuando lo tenían casi linchado, yo hice un video en vivo desde Juárez y les dije así no, yo sí creí que lo iban a matar”.²²

Más tarde, su encarcelamiento fue una crisis. En aquel entonces, ella reconocía que gran parte de los que habían llevado a Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la República habían sido los obreros, quienes no solían votar. Pero, por otra parte, manifestaba su alejamiento de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), fundada en el gobierno de López

22. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

Obrador, autodenominado “la 4ta transformación”. En aquellos meses de crisis, para ella, ninguna organización estaba realmente haciendo frente a la precarización de las relaciones obrero-patronales en México.²³

Por otra parte, además de los grupos izquierdistas, Prieto Terrazas ha criticado el elitismo universitario y su falta de pragmatismo: “(los obreros no) van a entender tu teoría de socialismo de Marxismo-Leninismo, ni la madre, [...] si no ven que el resultado es el éxito que obtuvo el movimiento 20/32, como consecuencia del estallamiento [Sic.] de las huelgas”.²⁴

Después de haber pasado 23 días encarcelada, concedió una segunda entrevista, el 21 de julio de 2020, en la que se le cuestionó si estaba recibiendo apoyo de organizaciones de izquierda, a lo cual respondió: “no hay un apoyo real. Porque el único que me puede ayudar es Andrés Manuel López Obrador, a través del gobierno federal [...] yo soy la primera presa y perseguida política, a causa de las violaciones del apartado 23 del TMEC [Tratado entre México, EEUU y Canadá]. Esta es una cuestión de carácter federal”.²⁵ Poco después de obtener su libertad condicional se reunió con el presidente López Obrador y probablemente fue entonces cuando negoció una alianza estratégica con MORENA. Así, su discurso anterior en el que explicaba que “el problema que yo tengo es que yo no trabajo con ningún partido político y con ningún político, por eso todos me golpean”, cambió, aunque sigue identificándose al margen de MORENA: “nosotros no somos militantes del partido. Por la independiente no me podía ir, estoy fuera de Tamaulipas, no podía ir ni juntar las firmas ni hacer campaña. La gente que critica es porque no hace nada”,²⁶ sentenció.

23. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

24. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 20 de febrero de 2020, Guadalajara, México.

25. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 21 de julio de 2020, Guadalajara, México.

26. Susana Prieto Terrazas (abogada de los obreros del MOM 20/32), entrevistada por los autores, 21 de julio de 2020, Guadalajara, México.

Desde su triunfo en las pasadas elecciones como diputada federal, la figura de Susana Prieto Terrazas resurgió más fuerte que nunca, al tiempo que se le cuestionó con pactar con MORENA y alinearse discursivamente con los intereses de este partido. Si bien este hecho ha modificado la trayectoria del MOM 20/32, y sería imprudente especular el rumbo que tomará, es pertinente observar la figura de Prieto Terrazas en su relato como la de una heroína superviviente que se distancia del arquetipo de héroe inmaculado o autoinmolado, trágico. En cambio, la líder del MOM 20/32 se ha mostrado expresamente dispuesta a establecer alianzas estratégicas, en pos de mantenerse en vida a ella misma y al movimiento. Y aunque definitivamente es consciente del precio que se paga por estas alianzas, ha tenido que manejarlo con cautela.

Conclusiones

Por su magnitud, el MOM (20/32) ha sido el mayor movimiento que haya conocido México en los últimos 50 años. Este ha seguido un modelo de sindicalismo independiente, basado en el principio de representatividad, que el movimiento obrero tuvo en sus orígenes en el siglo XIX. Ha sido a partir de reivindicaciones salariales que ha articulado un importante movimiento sociopolítico en el norte de México, el cual consta de más de 10 mil obreros y obreras afiliadas. Por estas características, es un hito que no se olvidará fácilmente en el estado de Tamaulipas y que puede tener potencial de irradiación a nivel nacional, como demuestra el hecho de la constitución y legalización del SNITIS, que actualmente busca conseguir implantación territorial en todo el país.

El vistazo a la actualidad, a través de este artículo, tiene miras profundas hacia los orígenes del sindicalismo mexicano, pero también a su consolidación en el siglo XX. Con estos antecedentes hemos podido situar históricamente la lucha del MOM 20/32, y explicar por qué no cesa el proceso de corporativización, que en la práctica asegura cuotas de poder y algunas mejoras laborales a cambio de la “paz social” (Pereira 1981), pero que mantiene una amenaza de represión latente, ante cualquier

intento de lucha no alineada. Una vez que ese pacto quedó obsoleto, los sindicatos fueron incapaces de oponerse a las desregulaciones laborales, desapareciendo las organizaciones sindicales de la mayoría de los sectores. Las luchas del movimiento y de la figura prominente de la abogada Susana Prieto Terrazas se mueven entre esas tensiones, intentado a veces vivir y otras sobrevivir, valiéndose de estrategias urgentes para ellos, a pesar de la desaprobación de quienes no las consideran ortodoxas.

Pese a que los movimientos de mediados del siglo XIX no habían tenido una continuidad lineal hasta la conformación de la CTM, en 1936, fueron episodios e hitos que dejaron importantes remanentes, estos sedimentos son una base para la renovación y recomposición del movimiento obrero en la actualidad. Pese a la represión, el MOM 20/32 continuó la acción colectiva del creciente proletariado industrial por mejorar sus condiciones y fortalecer sus organizaciones autónomas en aquel contexto de relaciones laborales altamente desreguladas. Finalmente, el Estado mexicano no tuvo más opción que reconocer legalmente a las organizaciones obreras.

El estallido del MOM 20/32 en uno de los principales centros industriales del país sugiere la posibilidad de responder afirmativamente a la problemática planteada en este trabajo, de si empieza a darse una recomposición del sindicalismo en el contexto actual, con una tendencia análoga a la dinámica del movimiento obrero en sus orígenes.²⁷

Con todo, se trata de un fenómeno muy reciente y es incierto si acabará por consolidarse en una central obrera representativa de sectores numerosos de trabajadores industriales y de servicios de todo el país, o diluyéndose en el contexto de pandemia, de falta de correspondencia de la misma lucha en otros estados de México y por la represión estatal. En todo caso, es un movimiento masivo y exitoso que supone un precedente muy importante para abordar las relaciones obrero-patronales en las regiones industriales del norte mexicano. Pese a ser zonas donde la tradición sindical del siglo pasado parecía haber fenecido, se dan estallidos que pueden generar una nueva tradición sindical, que con avances y retrocesos se extenderá en México.

27. Se dice análoga por ser movimientos obreros que surgen de la contradicción capital-trabajo en un contexto de desregulación y tendencia a la represión y al no reconocimiento por parte del Estado.

La fuerza, magnitud y significado político del triunfo del MOM en las industrias maquiladoras sienta un precedente histórico de ruptura con el ahora viejo modelo de paz laboral neoliberal, conservado durante décadas —desde su instauración en los años de 1980— por la alianza tripartita: sindicatos, empresas y gobierno, en el control sindical pro empresarial, propiciado por gobiernos pasados. A su vez, se muestra una recomposición del sindicalismo en la región fronteriza norte del país con el surgimiento del SNITIS, un nuevo sindicato masivo en Matamoros que puede competir abiertamente con los viejos sindicatos corporativos y que los obliga a reaccionar y movilizar a sus agremiados.

Lamentablemente, al no tener acceso a documentos o archivos internos del SNITIS, fue difícil evaluar con precisión, por el momento, la cantidad exacta de agremiados, así como las dinámicas internas del sindicato, más allá de las declaraciones oficiales. Por otra parte, el MOM 20/32 parece haber inspirado a otros grupos de obreros en varias empresas recientemente, como por ejemplo en la General Motors ubicada en la ciudad de Silao, Guanajuato, donde se organizaron elecciones para determinar la titularidad del contrato colectivo y donde fue expulsada la CTM. Al ser un fenómeno relativamente reciente no se puede ahondar exhaustivamente en su impacto y trascendencia a mediano y largo plazo. Sin embargo, las fuentes citadas, son elementos valiosos para la investigación desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, para situarlo en su contexto dentro de la globalización neoliberal actual y de las luchas sociales, en perspectiva histórica.

Referencias

Aguilar-Forero, Nicolás. 2020. “Las cuatro *co* de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia (noviembre 2019-enero 2020)”. *Análisis Político* 33 (98): 26-43. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89408>

Aguilar-García, Javier. 2011. *Análisis Político. Tasa de sindicalización en México 2005-2008*. Ciudad de México: Fundación Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/08130.pdf>

Alonso-Reynoso, Carlos. 2019. *Los chalecos amarillos: un retador movimiento popular*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Alvarado-Mendoza, Arturo. 1993. "Trabajo y organización gremial en Matamoros". *Estudios Sociológicos* 11 (33): 661-693. <https://www.jstor.org/stable/40420236>

Aste-Leiva, Bruno. 2020. "Estallido social en Chile: la persistencia de la Constitución neoliberal como problema". *DPCE Online* 42 (1): 3-19. <http://193.205.23.57/index.php/dpceonline/article/view/885>

Barro, Argemino. 2021. "Octubre rojo en EEUU: los sindicatos lanzan una ola de huelgas por la falta de mano de obra". *El Confidencial*, 24 de octubre. https://www.elconfidencial.com/mundo/2021-10-24/octubre-rojo-eeuu-sindicatos-huelgas-falta-mano-obra_3311895/

Carrión, Lydiette. 2019. *20/32: el movimiento obrero que impactó Matamoros*. *Pie de Página*, 8 de abril. <https://piedepagina.mx/20-32-el-movimiento-obrero-que-impacto-matamoros/>

Carrión, Lydiette. 2020. "Susana Prieto: la abogada del diablo... y de los obreros". *Pie de Página*, 2 de julio. <https://piedepagina.mx/susana-prieto-la-abogada-del-diablo-y-de-los-obreros/>

Carrión, Lydiette. 2021. "En Matamoros se reactivan movimientos obreros; Morena les propone alianza". *Pie de página*, 30 de enero. <https://piedepagina.mx/en-matamoros-se-reactivan-movimientos-obreros-lanzan-alianza-con-morena/>

Conte, Alberto. 2019. "Alerta en Matamoros. Matamoros: Jesús Mendoza ordena represión al SNITIS 20/32". *La Izquierda Diario*, 2 de diciembre. http://www.laizquierdadiario.mx/Matamoros-Jesus-Mendoza-ordena-represion-al-SNITIS-20-32_

Cooney, Paul. 2008. “Dos décadas de neoliberalismo en México: resultados y retos”. *Novos Cadernos NAEA* 11 (2): 15-42. <http://dx.doi.org/10.5801/ncn.v11i2.270>

Cruz-Tapiador, Alejandro de la. 2019. “El mito del *self-made man* en la cultura estadounidense”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/59258/>

González-Meza, Liliana. 2005. “Transformaciones del mercado laboral mexicano”. *ICE. Revista de Economía*. 821: 143-162. <http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/762>

Gramsci, Antonio. 1967. *La formación de los intelectuales*. Ciudad de México: Grijalbo.

Illades, Carlos, coord. 2017. *Camaradas. Nueva historia del comunismo en México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Industrial Union.org. 2020. *Más de 250 millones de trabajadores se unen a la huelga nacional en India*. <https://www.industriall-union.org/es/mas-de-250-millones-de-trabajadores-se-unen-a-la-huelga-nacional-en-india>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020-2021). Estadística Mensual del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). México. <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/578>

Koselleck, Reinhart. 2010. *historia /Historia*. Madrid: Trotta.

La Izquierda Diario. 2019. “Matamoros. Ante el intento de asesinato de su Secretario General, el SNITIS 20/32 se moviliza”, 9 de diciembre. <http://www.laizquierdadiario.com.mx/Ante-el-intento-de-asesinato-de-su-Secretario-General-el-SNITIS-20-32-se-moviliza>

La Jornada. 2019. “Mantienen maquiladoras régimen de esclavitud, afirma Susana Prieto”, 3 de febrero. <https://www.jornada.com.mx/2019/02/03/politica/009n1pol>

Lóyzaga-Mendoza, Jesús Octavio y Lóyzaga-de-la-Cueva, Octavio F. 2020. “Breve historia del reciente movimiento obrero en las maquiladoras de Matamoros”. *Alegatos* (105-106). <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/1592>.

Martínez-Verdugo, Arnoldo, ed. 1985. *Historia del comunismo en México*. Ciudad de México: Grijalbo.

Mirmexico. 2019. “Policía Estatal agrade al movimiento 20/32 en Matamoros”, 18 de febrero. <https://mirmexico.mx/2019/02/18/policia-estatal-agrede-al-movimiento-2032-en-matamoros/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT), ed. 1998. *Informe sobre el empleo en el mundo, 1998-99*. Ginebra.

Passé-Smith, John. 2001. “Relaciones laborales y gerenciales en la industria maquiladora: un estudio de las actitudes de los trabajadores”, ponencia presentada en el encuentro del Latin American Studies Association, 6-8 de septiembre, Washington, apud. Quintero-Ramírez, 2006a.

Pereira, Carlos. 1981. “Estado y movimiento obrero”. *Cuadernos Políticos* 28: 35-42.

Quintero-Ramírez, Cirila. 2006a. “El sindicalismo en las maquiladoras. La persistencia de lo local en la globalización”. *Desacatos* 21: 11-28. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/1378/1181>.

Quintero-Ramírez, Cirila. 2006b. “Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo: Estructura sindical en las maquiladoras. Entre la tradición y la modernización”. Ponencia presentada en el V Congreso Nacional AMET, 17-19 de mayo, Oaxtepec, Morelos, México.

Quiroz-Trejo, José Othón, y Méndez y Berrueta, Luis Humberto. 1997. “El movimiento obrero en América Latina: una visión histórico comparativa”. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 42: 253-275. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/1361>

Rendón-Corona, Armando. 2002. “Libertad sindical versus democratización sindical”. En *El sindicalismo en México ante el nuevo milenio: una perspectiva global*, coordinado por Raquel Partida, Alfonso Bouzas, Patricia Ravelo y Óscar Contreras, 127-152. Ciudad de México y Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Autónoma de México, Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara. <http://ru.iiec.unam.mx/1469/1/SindicalismoEnMexico.pdf>

Reyna, José Luis, y Raúl Trejo-Delarbre. 1985. *La clase obrera en la historia de México. De Adolfo Ruíz Cortines a Adolfo López Mateos, 1952-1964*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Ricoeur, Paul. 2000. “Narratividad, fenomenología y hermenéutica”. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura* 25: 189-207. <https://raco.cat/index.php/Analisi/article/view/15057>

Rubio-Campo, Jesús. 2017. “Sindicalización y precariedad laboral en México”. *Región y Sociedad* 29 (68): 37-75. <https://doi.org/10.22198/rys.2017.68.a247>

Secretaría de Gobernación (SEGOB). 2021. *Susana Prieto Terrazas. Perfil de la legisladora*. México. http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9227742

Tamayo-Rodríguez, Jaime. 1985. *La estructura del sindicalismo en Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Villamar, Alejandro. 2019. “Las huelgas más importantes en la historia de la industria maquiladora de México y del continente”. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, 7 de febrero.. <http://www.rmalc.org/wp-content/uploads/2019/02/Un-signo-del-siglo-XXI-la-lucha-de-los-obreros-de-la-maquila-de-Matamoros-final-.pdf>

Vivares, Ernesto. 2020. “La batalla de Quito”. En *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*, editado por Franklin Ramírez Gallegos, 111-125. Quito: CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1gmo37d.7>

Zepeda-Martínez, Roberto. 2014. “Sindicalización en México durante el periodo 1984-2006”. *Revista Ciencias Sociales* 146: 35-53. <https://doi.org/10.15517/RCS.VoI146.19114>

